

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5373 *Resolución de 3 de marzo de 2025, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 9447, de 14 de agosto de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ciento cuatro plazas de Operario/a de Servicios Generales, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 9479, de 28 de septiembre de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Madrid, 3 de marzo de 2025.–El Director General de Planificación de Recursos Humanos, Antonio Sánchez Díaz.